



La edificación en Burgos

A la Cooperativa Burgalesa de Casas Baratas, creada por la Asociación de Inquilinos y autorizada para funcionar por R. O. del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, hay que añadir las siguientes, que se están organizando y preparando sus Reglamentos con propósito de acogerse a los beneficios de la ley de Casas Baratas.

Cooperativa de Funcionarios del Estado, Cooperativa de Empleados Municipales, y Cooperativa «La Fraternidad» de obreros asociados en la Casa del Pueblo, las cuales se proponen edificar viviendas económicas que han de llegar a ser propiedad de las familias que las habiten.

Plácenos registrar esta efervescencia que comienza a manifestarse en nuestra ciudad, en donde por la eterna apatía de todos, parecía que no padecíamos las consecuencias que la escasez de habitaciones ha traído al plantearse con generales caracteres, el problema de la vivienda en España.

El Ayuntamiento de Burgos ya acordó contribuir a resolver ese problema, subvencionando a los beneficiarios con el 8 por 100 del valor de las edificaciones, cuyo coste no exceda de 10.000 pesetas, y un señor ofrece por conducto de la Caja Colaboradora de Castilla la Vieja, un premio en metálico que se otorgará a la Cooperativa que primero empiece a construir y lo haga antes del 31 de Diciembre del año actual y se ha iniciado también una suscripción pública para adquirir con su importe los terrenos necesarios para construir en ellos sus casas, las obreros de «La Fraternidad» que han de hacerlo a base de prestación personal de trabajo.

Todo ello ha de servir de estímulo a los que aspiran a poseer hogar propio, pero mucho más pudieran hacer por los que están dispuestos a sacrificar para conseguir tan justa aspiración, las entidades y particulares que pueden hacerlo y que deben dar ejemplo en toda obra útil y de conveniencia social e higiénica, cual es esta de la habitación.

Otros grupos de comerciantes e industriales que sienten esa misma necesidad, se han apresurado ya a adquirir terrenos en diversas zonas de la capital, y unos están ya cimentando y otros comenzarán muy pronto los trabajos de construcción, pero estos grupos edifican sus propias casas por administración o contrata, prescindiendo de la Ley de Casas Baratas.

Deseamos a todos que realicen sus nobles propósitos, pero vamos a permitirnos darles un leal consejo que no deben de echar en olvido, al aprobar los planos y decidirse a construir.

En Burgos, (digan lo que quieran los técnicos,) todo lo que no sea edificar a asta y media, es tiempo y dinero perdido, porque la casa resultará inhabitable.

En este país hay que temer a los hielos, dadas las condiciones climatológicas y la duración del invierno, y para que la casa no resulte una nevera en esa época y axfisante en el verano, es menester dotarla de desván y construir a asta y media para resguardo de humedades, fríos y ca-
lores.

Hacerlo en otra forma porque a ello obliguen razones económicas, significa no labrar la casa, sino el sepulcro para la familia.

Y si cualquiera de los beneficiarios de esas Cooperativas y grupos de construcción quieren convencerse de esta aseveración nuestra, nada más tienen que preguntar a los propietarios que cometieron la torpeza de ahorrar unas pesetas y a los inquilinos que habitan «forzosamente» algunas casas de «pacotilla» y que no ganan para calefacción y para la farmacia.

Burgos va a entrar pues, en una nueva era de actividad y todos hemos de ir ganando mucho moral y materialmente con ello, a excepción de los malos caseros, que vislumbran la perpetuidad del cartelito «Se alquila» en las nauseabundas «pocilgas» que hasta aquí han explotado.

Y. PALEO SALOMON

Que no cunda el ejemplo

Lástima grande es en verdad que en tanto las distinguidas personalidades que integran el Directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, en donde están agrupadas las Asociaciones y Ligas de Inquilinos y Vecinos, y que tanto se desviven y sacrifican por el triunfo de nuestros ideales, existan Asociaciones como la de Madrid,—precisamente la madre de todas,—creada por el señor Barrio y Moreya, para la que éste consiguió el título de «oficial» concedido por el Gobierno; que pierdan el tiempo en hacer política menuda, tratando algunos de sus directivos de crear pedestales políticos, abusando de la representación que inmerecidamente les fué otorgada.

Este número ha sido revisado por la censura

No queremos hacer comentario alguno respecto a su actuación en la divorciada Asociación de la villa y Corte del Madroño y el Oso (alguna vez se ha de invertir la significación del escudo), porque las actas que en extracto reproducimos a continuación darán más idea al lector, de la idiosincrasia de dichos ex-compañeros, que las más acres censuras que públicamente pudiéramos dirigirles desde estas columnas.

Solo deseamos que el resto de las Asociaciones federadas, no imiten este desconsolador ejemplo, y que los miembros de sus juntas no aspiren a ocupar otros cargos públicos que aquellos para que fueran designados por la soberana disposición del pueblo.

Extracto de las Actas de la Junta Directiva de la Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid.

SESION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1925.

Preside el Sr. Vellando. Asisten los

señores Garachana, Morterero, Riaño, Medina, Domingo, Baeza y San Antonio.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Igualmente son aprobadas las cuentas de tesorería correspondientes al mes de octubre.

Se da cuenta de la dimisión del secretario general, Sr. Ayora, fundándola en actos de caciquismo efectuados por el Sr. Garachana, y pidiendo conste en acta el oficio.

Después de amplia intervención de los señores Garachana, Vellando, Riaño, López Baeza, San Antonio, Morterero, Domingo y Medina, todos se sumaron a la apreciación del Sr. Riaño en el sentido de que es ofensivo pensar que entre los directivos exista un cacique, pues de existir no permanecerían en sus puestos.

Se acordó se copiara literalmente en el acta el oficio de dimisión, que dice así: «Molestado por el caciquismo del Sr. Garachana, y a fin de recobrar mi libertad de acción, presento la dimisión, con caracter irrevocable, del cargo que dentro de esa Directiva tenía de secretario general. Solicito que en el acta correspondiente figure íntegro el contenido de este oficio, dado que en momento oportuno pediré el certificado en que así conste. Tenga por hechas estas manifestaciones a los consiguientes efectos. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1925.—Rafael López de Ayora.» (Rubricado).—Señor presidente de la Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid.

Se acepta la dimisión, votando en pro los señores Medina, Lopez Baeza y Domingo; en contra, los Sres. Riaño y Morterero, condicionado, el Sr. San Antonio; abstenido, el Sr. Garachana, y votando con la mayoría, el Sr. Vellando.

Se acuerda que el Sr. Cortabarría ocupe la secretaría general (vacante por dimisión del señor Ayora) y que el Sr. San Antonio pase a la secretaría que deja el Sr. Cortabarría.

Núm.—2.—2 de Enero de 1926.—Instancia llamando la atención de la Directiva sobre el hecho de que en el último Real decreto se han mermado las garantías y beneficios de los inquilinos, y que es indudable que se hace necesaria, por parte de la Asociación, emprender una activa y enérgica campaña en el sentido de reconquistar lo perdido y aun alcanzar la ley definitiva porque vienen abogando todas las Asociaciones hermanas, de cuya comunión fraternal aparece, desgraciadamente, apartada esta Asociación mientras la regente la actual Junta directiva, cuyos individuos se han hecho incompatibles para dirigirla desde sus respectivos puestos de presidente y vicepresidente, los señores Vellando y Garachana, desde el momento en que aquél señor, con posterioridad a la publicación del decreto, que constituye agravio para los vecinos, ha aceptado el cargo de director general de Agricultura y el Sr. Garachana conserva el de concejal, cargos que recibieron de manos del mismo Gobierno, encontrándose ambos faltos de la independencia necesaria para combatir el citado decreto.

Que el caracter apolítico de la Asociación impide que a su frente estén personas demasiado significadas por la gratitud a los cargos que han aceptado

de determinado partido político, y que esperan la dimisión irrevocable de ambos señores.

Núm. 3—11 de enero de 1926.—Instancia ampliando y aclarando la del 2 de enero solicitando junta general extraordinaria, en el sentido de que la citación se haga en cinco periódicos de mayor circulación y con antelación de cuarenta y ocho horas. Que además se cite personalmente a todos los asociados con ocho días de antelación, como asimismo al secretario del titulado Comité, expresando en la convocatoria el alcance de la junta, haciendo relación de las dos instancias presentadas, al objeto de que todos conozcan lo que ha de ser tratado, discutido y votado, ampliando su alcance a dar cuenta de la dimisión del secretario general, señor Ayora, y del nombramiento del señor Medina para contador, haciendo uso para estos gastos de la autorización que se concedió a la Directiva en la junta de 20 de mayo.

Este número ha sido revisado por la censura

Que la junta tenga lugar en local donde puedan reunirse los 6.980 socios que figuran en el último BOLETÍN, y que el acto a realizar será para exculpar a los directivos o para que éstos dejen sus puestos a personas que sin prejuicios conduzcan a la Asociación por caminos más acertados para lograr la defensa de los derechos de los vecinos».

A propuesta del señor vicepresidente, se acuerda que, siendo varios los firmantes que no llevan el año de asociados, y careciéndose también de antecedentes para poder justificar si otros lo son y están al corriente de sus cuotas, no acceder a la petición por no llenar los requisitos reglamentarios.

Al propio tiempo se acuerda convocar a la junta general extraordinaria cuando se estime oportuno y con asistencia del señor presidente.

El Sr. Garachana da cuenta de que al presentarse el titulado Comité Pro Defensa con el propósito de revisar los libros de socios hubo de comunicar a dichos señores que estaban suspendidos de sus derechos por acuerdo de la Directiva y que si no se les comunicó por oficio fué debido a que el directivo que actuó de secretario no se lo participó al actual secretario general interino.

Se acuerda comunicar a los interesados—con el visto bueno del presidente—la citada suspensión, participándoles al propio tiempo la instrucción del correspondiente expediente.

El Sr. Monterero es de parecer que debemos ocuparnos del Real decreto de alquileres, y el señor vicepresidente dió lectura al escrito de los letrados de la Asociación, Sres. Jimenez y Riaño, sobre:

«Aclaraciones y resoluciones que a juicio de los letrados pudieran gestionarse de los Poderes públicos para la mejor y más clara aplicación de los preceptos contenidos en el Real decreto de 21 de diciembre de 1925, hoy vigente, y que regula los derechos y deberes de arrendadores y arrendatarios de fincas urbanas.

Se acuerda que este trabajo sirva para redactar un escrito que ha de entregarse al Gobierno.

El Sr. Monterero propone que se organicen actos públicos y campaña de prensa, y que nuestro concejal corporativo lleve al Ayuntamiento nuestras aspiraciones.

El Sr. Garachana contesta diciendo que adelantándose a los deseos del Sr. Monterero trató de este asunto en el Concejo, y no se tomó en consideración por los concejales, como así lo publicó la prensa.

A los inquilinos

El próximo jueves, 27 de Mayo, celebrará

Junta General Extraordinaria

a las siete y media de la tarde, en el Salón Parisiana, la

Asociación de Inquilinos de Burgos

Momentos de gran peligro para la existencia de la sociedad, obligan a hacer este llamamiento a todos los inquilinos asociados, que por ningún concepto ni bajo pretexto alguno deben desatender, pues la abstención en este caso, resultaría perjudicialísima para la colectividad.

Como un solo hombre debeis acudir todos con puntualidad, pues la sesión será laboriosa.

A las 7 y media de la tarde del jueves 27 de mayo, os aguarda en el «Salón Parisiana»

LA JUNTA DIRECTIVA

Casas baratas

Vigo.—Se ha reunido la Junta local de Casas baratas para examinar los planos de las viviendas que han de construirse en el barrio de San Roque por cuenta de la Junta. Se aprobaron el presupuesto y la Memoria, acordándose el inmediato comienzo de las obras.

Por lo pronto se construirá medio centenar de casas baratas, facilitando el dinero necesario la Caja Municipal de Ahorros.

MÚSICOS CELEBRES

Arenski

Tiene su música una extraña musa que ha sabido extraer melancolías de todas las dolientes elegías con que llora la joven raza rusa.

No hay más regla para él que el sentimiento

ni más escuela que el dolor humano.

En notas dice lo que reza el viento en las estepas de su inmenso llano.

Es música glacial que habla de hielo, de ventiscas, de lobos y de nieve bajo el gris espectral de un frío cielo.

Compuesta en el livor de los inviernos, tiene cadencia tan sutil y leve que deja surcos en el alma eternos.

José Ruiz Giménez

QUERÉIS VESTIR CON ELEGANCIA?

VISITAD LA

ELÍAS LÓPEZ MARCOS

SASTRERÍA DE

ESPOLÓN, NÚMERO 8. BURGOS

HOJALATERIA

Ladislao Merino

Instalaciones de cuartos de baño, agua fría y caliente.
Tubería de hierro galvanizado.
Accesorios de hierro maleable.
Roscas curvas y cortos a medida.

San ander, 1 (Casa del Cordón)

BURGOS

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES
LAS ENCONTRAREIS
ESTABLECIMIENTO DE

calzados

de Vicente Puente

LOS ARTICULOS DE ESTA CASA
SON SIN IGUAL
POR SU CLASE Y PRECIO

Merced, 6 y 8 -- Burgos

*Almacén de carbones
de Asturias*

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Ildefonso Peña

Faloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocinas. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.
Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas



Inquilinos

haced todas vuestras compras en e acreditado comercio de

Plácido Miguel

y economizaréis dinero

Gran derroche de Tejidos

Artículos de Saldo

Verdaderas gangas

Gran rebaja de Precios

PALOMA, 1

frente al Crédito de la Unión Minera

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR

Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5

Teléfono, 503

"BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA EL LEON

SANTIAGO MORENO

MADERAS DE PINO

PARA CONSTRUCCIONES EN MEDIDAS FIJAS

TARIMAS PINO ROJO NORTE Y PAIS A PRECIOS ECONÓMICOS

CAMAS DE HAYA

SIN NINGUN NUDO CON SU SOMIERS REFORZADO DESDE 40 PESETAS

Fabricantes: Valdivielso y Compañía

Calles: Madrid y San Pablo

BURGOS

Teléfono 265

Gran Tintorería

Movida a vapor y fuerza eléctrica

José Masip

Tintes sólidos y modernos, sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra.—Lutos en 8 horas.—Limpieza en seco y bien perfeccionada.—Se tiñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31-Talleres: calle Hospital Militar, 5

TELÉFONO 286

PRONTITUD : ECONOMIA : ESMERO

EL RIOJANO tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela y público en general, su nueva SECCION DE VENTA DE CALZADOS para señora, caballero y niño, lo mismo en fino que en clases fuertes propias para el campo.

EL RIOJANO sigue, como siempre, desengañando a sus favorecedores, tanto en el precio como en el buen resultado del género.

¡NO DUDARLO! El que mejor y más barato vende es EL RIOJANO. Se arregla en el día toda clase de calzado, aunque no haya sido adquirido en esta su casa

GRAN FÁBRICA DE ALPARGATAS

Trenzas, lonas, hiladillos y demás artículos del ramo

Sección especial para la construcción de cordelería en todas las clases

Paloma, 54.-Burgos **EL RIOJANO**

(Nombre registrado)

INSTALACIONES CALEFACCION CENTRALES-PARCIALES

ESPECIALIDAD EN CALEFACCION POR COCINA (SISTEMA PATENTADO)

Instalaciones de aguas calientes para usos domésticos. Calderas y aparatos modernos de Calefacción. SANEAMIENTO. Instalación de cuartos de baño, etc.

ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

RIVERO Y SUSO LTD.

Calle del 25 de Diciembre

BILBAO

¿ES USTED MUJER DE SU CASA? ¡SI! ADQUIERA PARA LAVAR LA ROPA EL SIN RIVAL



Fabricante:

FRANCISCO MOLLAT

San Pablo, 32 y 34 - Tel. 1644

Zaragoza

De venta: En todos los importantes Establecimientos de comestibles y ultramarinos de Burgos y los de su provincia.

ANUNCIE V. EN "EL IDEAL"

TARIFAS ECONÓMICAS

PAÑOS Y NOVEDADES



SASTRERÍA

Teodoro López Pavón

Buen corte

Confeción esmerada

Prontitud y economia

Espolón 20 BURGOS

El desahucio

La fábrica había despedido a unos cientos de obreros, que ganaban el pan de su familia, con el trabajo que ejecutaban, a cambio de unos reducidos jornales. Entre los despedidos, hay uno que está gravemente enfermo; la fiebre le devora a cada instante, y no viendo a sus hijitos, no cesa de llamarlos....

Suenan unos golpes y luego otros más fuertes. La esposa llorosa se aproxima a la puerta. ¿Quién es?

— ¡Yo! ¡El dueño de la casa!

— ¡Pase V., señor, y verá la desgracia que...! No pudo terminar, su voz se ahogó en la garganta.

— ¡No! ¡No! Vengo exclusivamente decidido a que me paguen la renta de la casa o los lanzo judicialmente a la calle.

— ¡Pero, señor! ¿Será posible que tenga V. el alma tan negra? ¡No comprende que no tenemos ni pan para comer! ¡No ve V. que mi marido está gravemente enfermo! ¿Cómo quiere que paguemos la renta de la casa?

— ¡Pues a la calle! ¡La ley ampara mis derechos! ¡Soy el propietario! Y de ninguna manera puedo sufrir las consecuencias del despido, de enfermedades, y de cuanto V. dice, y menos de mantener hijos ajenos....

La pobre madre por no dar a su esposo mayores sufrimientos, ocultaba las causas de las angustias que destrozaban su pecho, procurando consolar al enfermo, alegando ingeniosos pretextos....

Se celebró el juicio de desahucio; son lanzados a la calle los enseres de la vivienda y depositados en montones en medio del arroyo. Llega la noche fría; la lluvia azota los cristales de las casas, el viento brama y levanta puertas y ventanas. La familia desahuciada envuelta en harapos, forma un montón de despojos humanos.

Las leyes de Cristo son olvidadas por los avaros sin conciencia, mientras la carcajada grotesca salida de las mansiones de la opulencia, insulta a la pobreza del desgraciado, del sin trabajo, del enfermo....

La tragedia envuelta en negro manto se aproxima a los hogares fríos. Columnas de humo llegan a las nubes. El cielo parece una sábana roja. El incendio rodea el barrio y como corona de espinas, los restos de lo que antes fueron ajuar humilde, ahora es un montón de escombros y cenizas.

La muerte y el hambre forman la avanzada; los corpulentos álamos se inclinan saludando al fuego purificador, que entre los elementos, es el más noble, por ser el más activo; sus llamas lamen los troncos de los árboles; negras nubes cubren de luto el pedazo de tierra, protagonista de la tragedia que desgarró paredes y demole las chozas insalubres y mugrientas.

Todo se acaba, todo tiene un fin determinado: el acero, rey de la fuerza, es vencido por el fuego; el fuego, poder de los pobres, lo extingue el agua, y ésta con diques y compresas es dominada por el hombre, ser superior de la creación. Él construye y edifica, y todo ante sus plantas se dobla, por medio del trabajo y con abnegación; absoluto sacrificio de su voluntad, de sus intereses, de sus deseos y hasta de la misma vida, en favor de las causas justas, llega al pináculo de la gloria mientras los pobres vencidos por la escasez, trabajando mucho, para conseguir poco, pierden la salud y son presa de enfermedades que les obliga a sucumbir, yendo sus despojos a la fosa común donde son olvidados, o fortaleciendo la tierra que fuera tan ingrata en la vida, si no tienen una mano piadosa que recoja sus restos mortales. ¡Desahuciados en la vida y en la muerte!

Segismundo de C.

Lea V. la cuarta plana

HOMENAJE A LA VEJEZ

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, con motivo del acto Homenaje a la Vejez que proyecta celebrar, ha dirigido la siguiente comunicación a los Sres. Presidentes de las Diputaciones y Alcaldes de Burgos, Logroño, Segovia y Soria.

**

Por acuerdo del Consejo Directivo y Comisión ejecutiva de esta Caja se ha resuelto celebrar en Burgos, el día y sitio que oportunamente se comunicará a V. S. un acto solemne de Homenaje a la vejez, destinando esta Caja 7.000 pesetas, para con la cantidad que aporte el Instituto Nacional de Previsión, constituir pensiones vitalicias y conceder premios en metálico a los pobres más ancianos de las cuatro provincias que comprende el territorio de la misma; habiéndose acordado, asimismo en atención al carácter benéfico y social de dicho acto, invitar a los cuatro Ayuntamientos y Diputaciones de Burgos, Logroño, Segovia y Soria, por si desean cooperar a su celebración, prestándole autoridad y realce designando una representación que asista al mismo, así como mayor eficacia, contribuyendo con alguna cantidad al fin anteriormente expresado y comprendido entre los de beneficencia a que atienden dichas corporaciones.

La donación de la Caja y la que concede el Instituto Nacional será dividida para las expresadas provincias, en proporción a la recaudación obtenida en cada una de ellas por cuotas obligatorias de retiro obrero, y la distribución entre los ancianos de mayor edad, que lo soliciten, se hará concediéndoles dichas pensiones vitalicias o premios en metálico, hasta donde alcance la cantidad que corresponda a cada una de aquellas y con destino a sus respectivos ancianos, ya que el número de pensiones y la cuantía de las que puedan otorgarse, no solo depende de la cifra de que se disponga, sino de la mayor o menor edad de los beneficiarios que soliciten aquellas.

Las aportaciones que ofrezcan las Corporaciones y particulares serán aplicadas a las provincias que expresen los donantes, y para ser también repartidas en forma de pensiones o premios.

Si nada se dijese respecto a este extremo, será distribuido este donativo en la forma anteriormente indicada para el de la Caja y el que concede el Instituto Nacional.

A los trabajadores que ya eran ancianos cuando hace cinco años, en 1821, se dictó la ley de Retiro Obrero Obligatorio, no podía alcanzarles los beneficios de la misma. Desde aquella fecha y en lo sucesivo, todos los obreros o empleados que ganen menos de 4.000 pesetas anuales estarán garantidos contra la indigencia y la miseria al cumplir los 65 años: pues a los que al implantarse el régimen eran mayores de 16 años y menores de 45, se les constituye pensión vitalicia y capital-herencia a los que en tonces excedían de 45 y no habían cumplido los 65.

De ese modo, la abrumadora carga de beneficencia que actualmente pesa sobre las Diputaciones y Ayuntamientos, se irá disminuyendo paulatinamente hasta llegar a desaparecer casi en su totalidad, dignificando así a los ancianos pobres y redimiéndoles del Asilo, para conservarles con los suyos al calor y al amparo del hogar que ellos crearon y cuando más necesitan del cuidado y cariño de la familia.

La imprevisión de las generaciones anteriores coloca a los ancianos actuales en situación desfavorable: las reglas matemáticas del Seguro, no

consienten garantizarles contra aquel peligro de la vejez, que para ellos ya es presente, y tal desigualdad es la que se trata de evitar, en la proporción que se pueda, con la celebración de los Homenajes a la Vejez, despertando en la sociedad los nobilísimos sentimientos de la veneración a la ancianidad y los de caridad en favor de los que, además de viejos son desvalidos.

Al trasladar a V. S. los acuerdos de esta Caja indicando los motivos que la movieron a adoptarlos, tengo el honor de significarle en su nombre, que hasta el día 10 de junio próximo, aceptará la donación que desee hacer la Corporación de su digna presidencia, anticipándole las más sinceras gracias por la que pudiera conceder con destino al fin expresado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Burgos 6 Mayo 1926.

EL PRESIDENTE.—Amadeo Riolva.

La Caja de Previsión Social no acordó abrir suscripción para engrosar la cantidad, que con la que concede el Instituto Nacional, destina a la celebración del Homenaje a la Vejez, solamente se dirigió a las Diputaciones y Ayuntamientos de las cuatro capitales anteriormente mencionadas, las que casi todas son entidades fundadoras de la Caja y tienen representación en su Consejo Directivo; pero sin embargo, aceptará muy agradecida y hasta el 10 de junio próximo, cuantas donaciones se hagan con destino al fin expresado, por otras Corporaciones, Entidades, Bancos y Cajas de Ahorro y particulares que deseen participar en esa obra de caridad, ofreciendo también a los ancianos el homenaje de su veneración y respeto: del mismo modo que dando satisfacción a tan generosos sentimientos aceptó ya la Caja la donación hecha por un vecino de Burgos, que nos ruega ocultemos su nombre, quien teniendo noticia de que aquella proyectaba celebrar dicho acto de Homenaje a la Vejez, se anticipó a entregar la cantidad de 4.000 pesetas para que sea distribuida en la siguiente forma.

2.000 pesetas para satisfacer todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración del acto: Lo que pudiere sobrar de esa cantidad, dividido en dos partes iguales, será entregado a las dos Cooperativas de Casas Baratas que primeramente comiencen a construir en la ciudad de Burgos y lo hagan antes de 31 de Diciembre del año actual; si ninguna o solamente una cumpliera esta condición, será destinado el sobrante por la Caja de Previsión para bonificar las libretas de los niños mutualistas de la provincia de Burgos.

1.000 ptas. para conceder premios, por partes iguales, a los ancianos de cada una de las provincias de Burgos Logroño, Segovia y Soria.

Y las 1.000 restantes, para constituir pensión a los ancianos de la provincia de Burgos.

Transcurrida aquella fecha del 10 de junio próximo, se publicará en la prensa diaria de dichas poblaciones las cantidades que se hayan entregado con el nombre de los donantes y asimismo se publicará en qué forma han de solicitar los ancianos las pensiones o premios que puedan concederse con la cifra total de que se disponga.

Lea V. "El Ideal,"

Crema PARA EL CALZADO Eclipse



Morros y hofes de vaca.—Se sofocan en una sartén a poco fuego y sin grasa, poniéndolos después en agua fresca durante cuatro horas, haciéndolos hervir después en la misma agua; ya cocidos se saca la carne, se escurre y se limpia mucho, volviéndolos a cocer después, con buena sazón de sal, ajo y perejil; ya cocidos se cortan en pedazos, recociéndolos en una salsa picante hecha con pimienta molida que pique mucho.

Bacalao en agujas.—Se escoge el bacalao de lo más grueso, después de limpio y desalado se corta en tiras a lo largo, pero sin quitarle la piel; cuando se tienen todas recortadas, se ponen en un adobo de pimienta, nuez moscada, cebolla en rebanadas, perejil en rama, aceite y vinagre, laurel y estragón, moviéndolo a menudo durante las dos o tres horas que se deja en maceración. Poco antes de servirlo, se enjuga con un paño blanco y limpio, se pasa por harina, después por huevo y por pan rallado y se fríe en buen aceite, colocándolo después de frito en un plato guarnecido de perejil frito.

Pensamientos

Cuando la mujer se cuida más de embellecer su espiritualidad que su cuerpo, cuando dé más preferencia al maestro que al peluquero que arregla su cabeza, se iniciará el reinado de la paz y del amor, la tierra se transformará en el prometido paraíso, habrá muerto la serpiente tentadora y el hombre y la mujer serán iguales.

A. Llauradó.

La educación integral exige no ocultar al hombre ni al niño que hay un principio sobrenatural divino, y que hay un aspecto religioso en la vida social.

Canalejas.

MARISCOS siempre del día. Aperitivos, Licores, Vinos, Cervezas de las mejores marcas. **BAR ESPAÑA** —Lain Calvo 17.—BURGOS.

VINOS DE RIOJA No nos cansaremos de recomendar los de más fama **DIAMANTE** y **CLARET** Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

BAR COLONIAL—Carnecerías, 13. Servicio económico y esmerado.—Licores, las más acreditadas marcas.—Vermouth especial. Bocadillos y comidas completas. Propietario, Aureliano Hidalgo.

GALLETAS SOLSONA con seguridad no gastará usted otras si las prueba.

¡Solsona y Solsona!

Imprenta Marcelino Miguel

Al porvenir de España

Nobles pechos de buenos españoles amantes del trabajo, ved en el cielo claros arreboles de bellísima aurora tras el cruento crepúsculo de guerra; abramos nuestro pecho a la esperanza, que tal así la tempestad nos trajo el ambiente que grato se respira ensanchando a la par que los pulmones el corazón con hálitos de vida.

Miremos en el cielo nuestra estrella, que está cerca y la vemos más hermosa, ¡sinó hiciéramos ciegos caso de ella por senda peligrosa, andase España mísera y perdida!

Leones que a la puerta del Congreso recordáis fechas de africana gloria, quién pudiera grabaros en la historia, y el bronce de cañones africanos convertir en estatuas de Paz y de Progreso.

Quisiera para gloria de mi España un emporio de ciencia y de trabajo: política con fines más humanos, dando al campo semilla y regadío, a la industria mercados extranjeros, facilitar transportes intestinos, y tender cual inmensa telaraña una red de carriles y caminos.

Suprimir a los vagos pordioseros, ensalzar al trabajo y al talento, ocupar a los presos en trabajos de minas

que sacará el gobierno rendimiento, sin meterse en empresas peregrinas de otros lugares, de otros horizontes que no tienen mejor cielo, ni tierra, ni tampoco más minas en sus montes

La riqueza que nuestra España encierra, da al extranjero días de ventura, y mientras el licor bebe tan dulcemente en la prestada copa emigra el español con amargura y abandona la América de Europa, llevando su energía a enriquecer lejano continente.

Feliz para nosotros aquél día en que España recobre sus virtudes, y unos a otros prestándonos ayuda arrojemos de nuestros patrios lares la miseria sañuda;

los poetas vendrán con sus laudes para hacer olvidar nuestros pesares, y del amor, la vida esplendorosa, repartirá a los hombres sus dulzores, y en medio del clavel y de la rosa oiremos el cantar de ruiseñores.

Dorvasal.

Una boda

El lunes, día 10 del corriente, se celebró en Lerma el matrimonial enlace del culto oficial de Correos de esta capital D. Valentín Martínez Lazcano, hijo del Maestro Sillero del Regimiento de Borbón, D. Enrique Martínez y de D.^a Rosario Lazcano, con la simpática y agraciada señorita Pilar Asenjo Pablos, hija del diputado provincial y reputado industrial de dicha villa D. Jesús Asenjo.

La ceremonia se celebró magníficamente en la antigua Colegiata de San Pedro, bendiciendo la unión el cura D. Cipriano Pérez y apadrinando a los contrayentes la madre del novio y el padre de la novia, firmando el acta civil como testigos el abogado D. Pedro Alfaro y el oficial de Correos D. Fidei Román. El acto resultó brillantísimo, durante el que se dispararon una infinidad de cohetes.

Al medio día se sirvió un espléndido banquete, al que asistieron los nuevos cónyuges en compañía de numerosos convidados y desde el que se dirigieron a Burgos para tomar el correo de Irún y visitar las poblaciones del Norte.

Por la tarde, los invitados se dirigieron al parque, donde la banda ejecutó varios baillables que fueron aceptados por las bellas y simpáticas señoritas tanto burgalesas como lermeñas que asistieron al acto, transcurriendo la tarde en la mayor alegría.

Por la noche se sirvió otro no menos magnífico banquete que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Durante el día, el conocido Juanito, de la casa Espiga, hizo varias fotografías de los invitados.

Verdadera liquidación de Monederos Piel, grandes novedades, a precios increíbles
Medias seda, completamente tupidas, con menguados y sin menguados, colores de novedad, a 2,35 par
Corbatas caballero, interminables, a 1,65

CASA PACO

MERCERIA

CID, 14

Bolsos niña, infinidad de modelos, desde 1,65
Medias seda, muy finas, con espiga y sin espiga, 4,50 par (mejor que las de 7 pesetas)
Calcetines caballero, hilo y seda, planta y talón reforzador dibujos novedad, 2,95 par

Figuras de la Raza

El General Rodil

Heróico general, no le amilana el poder superior del enemigo ni teme de sus actos el castigo con bravura magnífica espartana.

Trece meses tenazmente se ufana en no arriar su bandera; hizo testigo a todo un pueblo de que fiel amigo de su patria, a rendirse no se allana.

Del Callao en el sitio memorable probó de su alma el temple valeroso, y el respeto al honor de su nación

En aquella epopeya incomparable del Nuevo Mundo, término glorioso fué el de Rodil a su dominación.

Ros de Olano

Le cuenta entre sus hijos Venezuela, pero en España transcurrió su vida; general de bravura conocida, calzando «ora la pluma, ora la espuela».

En sus obras poéticas revela inspiración e ingenio; muy leída, con la satisfacción que le es debida, será por todos su «Doctor Lañuela»

En la campaña de África gloriosa, combatió con denuedo, mereciendo dignidad nobiliaria muy honrosa;

Fué amigo de Espronceda, compartiendo con él su juventud harto azarosa; y su entierro cantó; ¡dolor tremendo!

Zavala

Heróico general, su inteligencia le conquistó renombre perdurable; su arrojo en las batallas admirable se aunaba sabiamente a la prudencia.

Por su extremado celo y competencia fué el soldado instrumento manejable en sus manos expertas, y loable el uso que de él hizo con su ciencia.

En la guerra civil perturbadora, sus éxitos valiéronle adelanto, y en África ganó perpetua gloria.

La guerra, que su espíritu enamoró, era, y no la política, su encanto: con él fué consecuente la victoria.

Diego de León

La enemiga política que hiciera tanta sangre correr siempre en España, contra el caudillo meritorio ensaña su favor, demostrándose severa.

En su contra en exceso, aunque tuviera la ley de su parte: tanta hazaña del héroe cumplida en su campaña de la guerra carlista, mereciera

Piedad para el vencido general; más no sucedió así, que fracasado por su infortunio aquél pronunciamiento.

De Espartero, enemigo personal el valiente rebelde, es fusilado por su mandato, de grandeza exento.

El Duque de la Torre

Fué bravo general, linda figura, que le atrajo conquista venturosa, lo que no le impidió que en la Gloriosa fuese ingrato al honor de su aventura.

Favores olvidados, la conjura dirige que causó la dolorosa caída de la reina generosa por los que ella elevara a inmensa altura.

Novaliches leal, a la pelea acude contra la revolución, más Serrano lo vence en Alcolea,

Destronada la reina la función de regente ejerció grata tarea que no colmó del todo su ambición.

Carlos de Montero.

D. José Ramón Rodil, heróico defensor del Callao y general de nuestro ejército, nació en 1789 y murió en 1850.

D. Antonio Ros de Olano, nació en Caracas (Venezuela) el año 1802. Se distinguió

como bravo y experto general de los ejércitos españoles, y como excelente escritor y poeta. Murió en 1857.

El ilustre general Zabala que tan importante papel jugó en la guerra carlista y en la campaña de África, nació en 1803 y murió en 1879.

D. Diego de León, conde de Belascoain, nació en Córdoba el año 1809. Siendo general militó en el partido liberal, defendiendo el trono de Isabel II. Complicado en asuntos políticos fué fusilado por orden del Regente Espartero, el año 1841.

D. Francisco Serrano, Duque de la Torre, nació en San Fernando (Cadiz) en 1810. Fué capitán general de Cuba, Regente del Reino y presidente de la República, durante el período revolucionario. Murió en 1885.

Una recepción

El día 17, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, hubo solemne recepción en Capitanía General, en donde S. E. el señor Marqués de Cavalcanti recibió en Corte en el Salón del Trono a las autoridades y elementos civil y militar en comisión, que fueron a cumplimentar a dicha autoridad.

El desfile de las fuerzas que con arreglo a la Orden de la Plaza formaron en Capitanía durante la recepción, resultó brillantísimo, no obstante el crudo día invernal que hizo el lunes.

Por la tarde obsequiaron los marqueses de Cavalcanti, con un espléndido the, a muchas de las autoridades y particulares invitados, reinando gran cordialidad hasta bien entrada la noche.

EL AMOR

El amor, que es de ordinario en el hombre un manantial de felicidad, suele ser en la mujer un manantial de desdichas.

De cada cien hombres, noventa aman por verdadera impresión; de cada cien mujeres, noventa aman por agradecimiento, por tener amor.

Porque el amor en las mujeres es un perfume, que cuanto más se reconcentra, más se esparce y más se eleva.

Los escritores atolondrados y los murmuradores sin gracia acuden al arsenal del amor en busca de armas con que combatir a la mujer.

¡Cobardes! ¡Cuánto mejor fuera educar su corazón, que burlarse de los extravíos de él!

Antes han falseado el amor los hombres que las mujeres; dígalos por nosotros la historia de la poligamia.

Al que nos atribuyese parcialidad en las ideas que vamos consignando, que medite en la siguiente máxima: El amor es un niño grande: la mujer es su juguete.

Esta es una verdad que no puede ponerse en duda; como es también indudable que en contiendas de amor es el hombre juez y parte.

Todos los defectos que pueden tener las mujeres, todos los extravíos de que su fragilidad pueda ser responsable, pesan menos para un hombre imparcial y prudente que las amarguras que devora su corazón cuando ama; y ama casi siempre o siempre sin casi, si hemos de dar crédito a Mme. Staël.

Tan cierto es que las mujeres han compuesto el gran poema del amor, y los hombres lo comentan sin llegar a comprenderlo.

Cada lágrima desprendida en ciertas ocasiones de los ojos de una mujer, es un tesoro que no saben apreciar los co-

razones de tierra que se agitan en la sociedad presente.

Cada suspiro exhalado de un alma virginal es un grito sublime de ¡miserables! que envía la ternura y a la indiferencia.

«Para la mujer, el amor es la curiosidad; para el hombre, el amor es el amor.»

¡Falso! O el que ha dicho tal blasfemia no sabe lo que es amor, o los cajistas han trocado las palabras, y entonces no hay blasfemia.

Quitad a la mujer el amor, despojada de su más bello atributo y puesto que no la educáis, se quedará convertida en el ser más abyecto de la tierra.

El amor es un hilo que la mujer tiene por los dos extremos, y que nos da a retorcer.

Convenido.

¿Quién lo saltará antes, el que tiene el hilo doblemente asido, o el que lo tiene por un solo cabo con dos dedos y en movimiento constante?

Severo Catalina

Las apariencias, engañan



—¿Cuántos nenes tienes?

—Cuatro.

—Eres feliz.

—No lo creas. Mira si será desgracia la mía, que me veo precisado a estafar como un ladrón, para poder vivir como un caballero.....

La Sala Cidiana

El diputado provincial Sr. Romero, ha propuesto a la Diputación, la creación de una Sala Cidiana, donde puedan exponerse al público todos los trofeos, cosas y armamentos que fueron propiedad del famoso guerrero burgalés Rodrigo Díaz de Vivar, conocido en la historia por el sobrenombre de «El Cid Campeador».

A nosotros nos parece muy bien la idea del digno diputado provincial, y como burgaleses entusiastas que somos del héroe castellano, felicitamos efusivamente al Sr. Romero por la luminosa idea que ha tenido al proponer la creación de la Sala Cidiana.

Pero a nosotros se nos ocurre preguntar ¿de qué va a constar esa Sala? Decimos esto porque en Burgos no se conservan más recuerdos del Cid que el Solar donde estuvo su casa, los restos que se guardan como preciada reliquia bajo el portentoso Crucero de nuestra incomparable Catedral, y el viejísimo arcón no auténtico, que se muestra en el Archivo de nuestra Basílica y que conocemos con el nombre de «Cofre del Cid», de cuya autenticidad no conocemos ningún documento justificativo.

Pues lo que pudiera figurar en la Sala Cidiana, no lo poseemos por desgracia los burgaleses, no se ha molestado nadie por rescatarlo; decimos esto porque el famoso Códice del Mio Cid, que poseían las monjas clarisas de Vivar del Cid, todos sabemos como salió de dicho convento y como ha ido a pasar a su actual poseedor D. Pedro Pidal.

Las armas que el Cid usaba y con las cuales ganó innumerables batallas, llamadas la «Tizona» y la «Colada» tampoco las poseemos los burgaleses, pues la primera de dichas espadas (de la cual nos ocuparemos en artículo aparte) y de la cual nos habla Mr. Julinal al publicar el diseño de la supuesta Celada describiendo la Real Armería, se encuentra desde hace siglos en la armería que el Marqués de Falces posee en su palacio de Marcilla, y la otra, la Colada, forma parte de la Armería Real en Madrid, y el famoso Cristo de las Batallas que llevaba continuamente el Campeador, anda rodando por ahí; de la Coraza del Cid no tenemos noticia alguna ni sabemos donde para, y ni aún siquiera sabemos donde están enterrados los restos del célebre «Babiéca», caballo que montaba constantemente el Cid Campeador.

Como se ve por lo que dejamos consignado, lo primero que hay que conseguir es que el Códice de Vivar, la Tizona del marqués de Falces, y la Colada que está como dejamos apuntado en la Armería Real, así como el famoso Cristo de las Batallas que no sabemos donde está, sean traídas a nuestra capital *cueste lo que cueste*, y después que tengamos todas esas cosas en nuestro poder, podremos pensar en la creación de una Sala Cidiana, la cual se podría inaugurar este año, ya que se cumple dentro de él el noventa aniversario del nacimiento del Cid Campeador, puesto que según afirman veintisiete autores, Rodrigo Díaz de Vivar nació en 1026 y solo una media docena creen, pero no afirman, que nació del 1030 al 1040.

Trabajemos todos por ello y de ese modo conseguiremos tener en nuestro poder venerandas reliquias que pertenecieron al más ilustre de los burgaleses.

GUILLERMO ÁVILA

Gacetillas

En los siguientes puntos de esta provincia, hállase de venta el Jabón Mollat, acreditada marca de Zaragoza:

BRIVIESCA, almacén de coloniales de la Viuda de G. Santaolalla.

SEDANO, comercio de D. Benito Espinosa.

SALAS DE LOS INFANTES, gran comercio de la Viuda e hijos de F. de Abajo.

PAMPLIEGA, comercio de la viuda de D. Ireneo Lafont.

CASTROJERIZ, comercio de Don Rogelio Moratinos.

COVARRUBIAS, comercio de Don Alejandro Ortiz.

VILLADIEGO, Gran Bazar de Don Francisco Arnaiz.

El jueves a las siete y media de la tarde se celebró en el Teatro Principal el anunciado recital por Berta Singerman, que fué invitada por el Ateneo a venir a Burgos.

Esta gran recitadora argentina, alcanzó grandes aplausos por la maravillosa declamación de las poesías elegidas para la Velada.

Los alumnos de la Academia de Caballería, han estado en Aranda de Duero, adonde realizaron ejercicios y prácticas.

El pasado domingo celebraron la Fiesta del Trabajo, los obreros asociados en el Círculo Católico de Burgos.

PASTILLAS DE CAFE Y LECHE Pida siempre marca «LA CABRA» de Alonso Hermanos, de Logroño. Son inconfundibles

Lea V. «El Ideal»

De Sociedad

El día 17 se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento del señor D. Mariano Rodríguez Miguel, Gerente de la Casa Editorial, «Hijos de Santiago Rodríguez», a cuya familia renovamos con este motivo, nuestro pésame.

En la residencia del Carmen, ha fallecido el R. P. Víctor de la Cruz, Carmelita.

También ha fallecido en la residencia de los PP. Paules de Tardajos, el Presbítero de aquella congregación D. Saturnino Santos Ortega.

Ha salido para Florencia a donde fué destinado por el Capítulo de la Orden, el R. P. Nicolás Oteo Villate, Provincial que era en el Convento de la Cartuja de Miraflores.

En Lerma ha sido obsequiado con un banquete popular, el ex-delegado gubernativo D. José Sanchez Romero.

El martes han estado en Aranda de Duero para presenciar las maniobras y tácticas de los alumnos de Caballería, los generales Primo de Rivera y Duque de Tetuán, Presidentes del Gobierno y ministro de la Guerra, a quienes recibieron el Excmo. Sr. Capitán General de esta Región y otras autoridades de la provincia.

Inquilinos

Acudid a la Junta que se celebrará el jueves 27 de Mayo a las 7 y media, en el Salón Parisiana